

## PICT 2013 CATEGORIA III - COOPERACIÓN INTERNACIONAL MAX PLANCK

### **Características Generales**

Los proyectos PICT 2013 Max Planck se encuadran en el marco general del Programa de Cooperación entre el MINCYT y la Sociedad Max Planck cuyo fundamento es apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica con el fin de complementar esfuerzos de las instituciones, centros y universidades que realizan investigación a nivel nacional proporcionando apoyo financiero para desarrollar proyectos conjuntos.

Fecha de cierre de la presente convocatoria: **5 de julio de 2013.**

### **Destinatarios**

Grupos de investigación pertenecientes a entidades públicas o privadas sin fines de lucro nacionales dedicadas a la investigación y desarrollo que en colaboración con un equipo de investigadores de la Sociedad Max Planck presenten una propuesta para realizar un proyecto de investigación.

### **Temas prioritarios**

#### *a) Biociencias*

*Procesos de biología molecular básica*  
*Modelos de investigación en biociencias*  
*Neurociencias*  
*Fisiología vegetal*

#### *b) Nanociencias /Nanotecnología*

*Sistemas supramoleculares, interfaces funcionales y autoensamblado*  
*Nanoóptica, óptica cuántica y Puntos cuánticos*  
*Nanoelectrónica y nanomagnetismo*  
*Nanoestructuras y nanoprocesamiento*  
*Ciencias de los materiales*  
*Ciencias del medio ambiente*

#### *c) Humanidades*

### **Modo de presentación del proyecto**

La propuesta deberá ser presentada de manera conjunta por los dos grupos (argentino y alemán) avalados en cada caso por la institución correspondiente a través de la firma de los responsables de las entidades respectivas y de los directores (investigadores responsables) de los equipos. En el caso de la presentación argentina este requisito será cumplimentado a través de la generación y firma de las carátulas correspondientes de acuerdo a los criterios enunciados en las Bases de la

Convocatoria PICT 2013.

Los proyectos deberán presentarse en la Categoría III – Cooperación Internacional e incluir en el Grupo de Colaboradores del proyecto al investigador responsable de la presentación en Alemania

En Argentina la carga de proyectos se realiza en línea a través del sitio <http://foncyt.mincyt.gov.ar/FONCyT2/convocatoria> y las consultas se realizarán a los teléfonos 005411 4899-5300 int. 6010 o a la dirección de correo electrónico [akalonso@mincyt.gov.ar](mailto:akalonso@mincyt.gov.ar)

En Alemania la oficina de Dirección Internacional de la Sociedad Max Planck pondrá a disposición los requisitos y consultas correspondientes a:

Dr. Andreas Trepte  
Director  
Oficina de Enlace con América Latina  
Dirección actual:  
Max-Planck-Gesellschaft  
Hofgartenstrasse 8  
80539 Muenchen  
Tel: +49 89 2108 1406  
Fax: +49 89 2108 2621  
E-Mail: [andreas.trepte@gv.mpg.de](mailto:andreas.trepte@gv.mpg.de)

La conformación de los Equipos de Trabajo de la parte argentina se ajustará a los criterios de admisibilidad y acreditación fijados en los puntos 7.2 y 7.3 de las Bases de la Convocatoria PICT 2013.

Un investigador que integre el grupo responsable de un PICT 2013 Max Planck no podrá presentar más de una propuesta a esta categoría.

### **Duración y financiación de proyectos**

Los proyectos tendrán una duración de 3 años. Los recursos otorgados a través del subsidio serán afectados a los rubros que se detallan en el punto 5.2 de las Bases de la Convocatoria PICT 2013. El monto máximo a solicitar por año a la ANPCyT estará en un todo de acuerdo a lo establecido para la Categoría III. Como regla general para la ejecución del proyecto la Sociedad Max Planck apoyará equivalentemente los proyectos colaborativos a través de los presupuestos de los Institutos Max Planck que participen.

### **Proceso de evaluación y criterios de selección**

Estos proyectos entrarán al Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos debiendo cumplimentar las etapas de admisión, acreditación y evaluación de la calidad científico-tecnológica previstas en las Bases de la Convocatoria PICT 2013.

Una Comisión ad hoc, integrada en partes iguales por especialistas argentinos y de la Sociedad Max Planck, recomendará al Directorio de la ANPCyT aquellos proyectos que serán financiados en función de la calidad, de los criterios de pertinencia generales establecidos en estas Bases y la oportunidad y factibilidad de la colaboración planteada.